



PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR

(PISE) 2022

Cada establecimiento educacional debe promover una cultura preventiva en su comunidad escolar y debe implementar un Plan de Seguridad que contemple procedimientos de prevención y protección. Si bien los establecimientos educacionales contamos con la asesoría de organismos expertos en seguridad, en nuestro caso, la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), es importante señalar que es responsabilidad de cada establecimiento educacional definir su procedimiento considerando su entorno, fortalezas y debilidades internas y los recursos con que cuenta.

Para resguardar la seguridad de todos nuestros alumnos y alumnas, año a año se ha revisado el plan de seguridad del colegio ante emergencias y estimamos conveniente compartir con nuestra comunidad educativa las directrices principales para que tomen conocimiento de nuestros procedimientos.

PREVENCIÓN DEL CONTAGIO Y DE ACTUACIÓN FRENTE A COVID-19

Se entregan recomendaciones y medidas preventivas, que ayudan a evitar el contagio de este nuevo virus entre los estudiantes y toda la comunidad del Saint George's College.

- Lavarse frecuentemente las manos con agua y jabón (Mínimo 20 segundos)
- Si al volver de recreo no alcanzó a lavarse las manos, use el alcohol gel que está a la entrada de las salas.
- Cubrirse la boca al toser o estornudar con un pañuelo desechable o papel higiénico, el cual se debe eliminar inmediatamente en el papelerero designado para este tipo de desechos, de no contar con pañuelo desechable cubrir la boca y nariz con la cara interna del antebrazo.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro entre usted y sus compañeros/as o cualquier persona.
- Evitar tocar sus ojos, nariz y boca.
- Evitar saludar con la mano o dar besos.
- No compartir vasos o cubiertos con sus compañeros/as.
- No compartir con sus compañeros/as elementos de estudio (lápiz, regla u otro sin desinfectar)
- El uso de mascarillas es frecuente, excepto al ingerir alimentos.
- Evitar escupir en el suelo y otras superficies expuestas al medio ambiente.

En el caso que observe a algún alumno o alumna con los siguientes síntomas o dice tener: fiebre, tos seca, dolor de cabeza, dificultad para respirar, dolor corporal, dolor de garganta, debe enviarlo directamente a la enfermería para ser evaluado, comunicando inmediatamente a Convivencia Escolar de su nivel y al jefe de su Área.



PLAN DE EMERGENCIA DURANTE LA JORNADA ESCOLAR

Si se produce una emergencia (sismo, incendio, ventolera, aviso de bomba, entre otros eventos) se desplegará el Procedimiento de Emergencia. El procedimiento de emergencias debe ser conocido por todos los funcionarios, quienes tienen la obligación de securizar y tranquilizar a los alumnos y alumnas, facilitar la activación del procedimiento de emergencia. El tenor de la Emergencia determinará los procedimientos que se activen. Es primordial que todos los estamentos que conforman nuestra comunidad mantengan la calma, ya que muchos accidentes ocurren al actuar precipitadamente. Contamos con 16 Zonas de seguridad debidamente señalizadas en el Plano de las Zonas de Seguridad Escolar. Existen 15 jefes de sectores, cada uno de ellos tiene bajo su responsabilidad 1 ó 2 Zonas de seguridad.

ZONAS JEFES DE SECTOR

- 1 Patricio Tagle
- 2 Claudia Lagos
- 3 Bernardita Orellana
- 4 Juan Aranda
- 5 Fernando Sáez
- 6 Patricio Fuentes
- 7 - 8 Elizabeth Cavada
- 9 Patricia Jiménez
- 10 Raúl Inssen
- 11 José Patricio Galindo
- 12 Javier Sajama
- 13 Omar Jofré
- 14 Pilar Anwandther
- 15 Administradora casino
- 16 Carlos Fuentes



El Encargado de Convivencia Escolar (Sr. Patricio Fuentes) es quien está a cargo de coordinar este Plan de Emergencia. Junto a él trabajan jefes de sectores y la Brigada de Emergencia a cargo del Jefe de Servicios Generales (Sr. Carlos Fuentes). Las decisiones finales las toman el Rector o la Vicerrectora.

La Brigada de Emergencia es liderada por el Jefe de Servicios Generales. Su función es proceder a cortar el gas del colegio frente a una emergencia. En caso de evacuar hacia la Zona de Seguridad Final, la Brigada de Emergencia debe hacer una inspección por todas las dependencias del colegio velando porque ninguna persona se encuentra rezagada.

PROCEDIMIENTO EN CASO DE EMERGENCIA EN EL COLEGIO

I) ZONA DE SEGURIDAD DENTRO DE LA SALA.

- Ante una situación de emergencia cualquiera, el profesor se hace cargo del curso, manteniendo la calma del grupo y dando las instrucciones de cómo proceder.

Advirtiendo que deben mantener la distancia física y el uso permanente de la mascarilla.

- Los alumnos/as se agrupan en la zona de seguridad dentro de la sala de clases (alejados de ventanales, luminarias y muebles pesados), usualmente al centro de la sala. Los alumnos/as de PK y KK deben permanecer bajo las mesas y los alumnos/as de 1° y 2° básico bajo sus bancos. Los alumnos/as de 3° a 12° deben permanecer agachados al lado de su banco. Manteniendo la distancia física y el uso siempre de mascarillas.

- El procedimiento es el mismo si los cursos se encuentran en otra dependencia del colegio: capilla, teatro, biblioteca, gimnasio, casino (en este caso el personal del casino activa el plan de emergencia específico del casino que implica corte del suministro de gas), laboratorios (en este caso el profesor/a debe proceder al corte del suministro de gas).

- El profesor/a ordena a un alumno/a abrir la puerta y designa monitores de fila que le ayudarán a evacuar en orden si fuera necesario.

- La señal de evacuación de las salas es el sonido continuo de sirenas, toque reiterado de campana y/o timbre sostenido. Por lo tanto, NO se evacua la sala, a menos que se reciba la señal que lo indique.

- Se retorna a la normalidad a través del toque breve de una alarma o sirena.

II) ZONA DE SEGURIDAD FUERA DE LA SALA.

- Si al momento de un sismo o alguna ventolera fuerte, un estudiante un curso se encuentran en el patio, o desplazándose hacia a algún lugar del colegio, se deben quedar en el mismo lugar buscando la Zona de Seguridad más próxima o refugiarse dentro del edificio más cercano, según corresponda, sin desplazarse necesariamente hacia su sala, evitando quedar expuestos a la caída de objeto que puedan caer de árboles, techos u otros. Junto con ello, esperar las indicaciones que se les entreguen por parte de sus profesores



III) ZONA DE SEGURIDAD CERCANA.

- Una sirena o alarma continua y larga anuncia la evacuación desde la zona de seguridad de la sala a las zonas de seguridad cercanas asignadas para cada sala de clases o recinto del colegio (ver plano zonas de seguridad). No olvidar el distanciamiento físico con otras personas.
- El profesor conduce a su curso con calma, orden, sin correr y advirtiendo el distanciamiento físico mínimo de un metro, hacia la zona designada. En cada sala hay señalética que especifica cuál es la zona de seguridad a la cual deben dirigirse.
- Los alumnos/as no deben llevar objetos en sus manos, ni portar mochilas u otros utensilios.
- El profesor es el último/a en salir de la sala de clases, verificando que no queden alumnos/as en su interior y retira de la sala la lista de curso de emergencia.
- El docente también debe llevar alcohol gel a la zona de seguridad. El que aplicará a los alumnos/as.
- Una vez en la zona de seguridad el profesor ayuda a mantener la calma de su curso, insistiendo en la distancia física con sus compañeros, realiza un conteo de sus alumnos/as y permanece junto a ellos a la espera de instrucciones. Cualquier anomalía en el conteo debe comunicar de inmediato al Jefe de Sector respectivo.
- Se retorna a la normalidad a través del toque breve de una alarma o sirena. El Jefe de Sector revisa que todas las dependencias de sus sectores hayan sido evacuadas y que todas las personas se encuentren en las Zonas de Seguridad.

IV) ZONA DE SEGURIDAD FINAL.

- Al sonido intermitente de una alarma o sirena, el profesor inicia la evacuación a la zona de seguridad final por las vías previamente asignadas.
- Las Zonas de Seguridad Final son las canchas de rugby para la I Unidad y las canchas de fútbol para la II y III Unidad.
- El profesor/a a cargo de cada curso debe hacer que sus alumnos/as caminen en calma, con paso continuo, sin correr, sin gritos o gestos excesivos que pueden provocar confusión y/o pánico. Advirtiendo que deben mantener la distancia física mínimo en un metro.
- Una vez en la Zona de Seguridad final el profesor forma fila tomando distancia a los/as alumnos/as siguiendo las instrucciones del Jefe de Sector, manteniendo y acompañando a los alumnos/as en el sector asignado.
- El profesor/a pasa la asistencia utilizando la lista de emergencia.
- El profesor/a verifica si alguien necesita ayuda médica y espera indicaciones del



Jefe de Sector.

- Se retorna a la normalidad a través del toque breve de una alarma o sirena. Cada curso debe caminar en calma, con paso continuo, sin correr, sin gritos o gestos excesivos que pueden provocar confusión y/o pánico. Manteniendo la distancia física.

V) EVACUACIÓN TOTAL DEL COLEGIO.

- Solo si es estrictamente necesario el Rector o Vicerrectora determinarán la evacuación de los alumnos/as desde las canchas de fútbol y rugby. En caso de evacuación, el criterio es que el Colegio lo abandonan en primer lugar los alumnos/as y posteriormente los funcionarios. La evacuación del colegio se comunicará al alumnado y profesorado a través de instrucciones directas de cada Jefe de Sector. Paralelamente se activará la Red de Evacuación a cargo de los apoderados que cada curso ha organizado. En la medida de lo posible se subirá esta información a nuestra página Web y a la línea 800 (800-210 196).
- La evacuación del colegio se realizará en forma ordenada, velando en todo momento por la tranquilidad y seguridad de los alumnos/as.
- El lugar de la evacuación será desde la Portería 2 (estacionamiento nuevo).
- Solo los apoderados Cabezas de Red de Evacuación por curso están autorizados para ingresar al perímetro del colegio para retirar alumnos/as por el estacionamiento nuevo.
- Rogamos a todos los padres respetar esta medida ya que solo de esta forma podremos evacuar el colegio de manera segura y expedita sin atochamientos y desórdenes.

VI) OTRAS MEDIDAS

En caso de evacuación a la Zona de Seguridad Final, las enfermeras deberán:

- Llevar botiquín de primeros auxilios.
- Llevar los remedios de consumo habitual de algunos alumnos.
- También considerar un kit de seguridad, que contenga a lo menos:
 - Mascarillas desechables. Para reponer a los alumnos que las hayan perdido en el desplazamiento.
 - Alcohol gel.
 - Agua.
 - Guantes desechables.